

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27765** *CARSAN TORREJON, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 181/10, seguido en este Juzgado a instancia de don Angel Eduardo Auqui Torres contra Carsan Torrejon, S.L., con CIF n.º B-83628834, en ejecución de Sentencia de fecha 28 de enero de 2010, se ha dictado decreto de fecha 19 de julio de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 16.406,71 euros de principal y otros 3.200 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058983-1